

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 05 de febrero de 2016.

ELEGIRÁ GOBIERNO DE ECATEPEC A OFICIALES CONCILIADORES MEDIANTE PROCESO SELECTIVO

*La convocatoria será abierta para quienes cumplan con el mejor perfil

El Gobierno de Ecatepec lanzará una convocatoria para seleccionar a las profesionales con el mejor perfil para desempeñar los cargos de Oficiales Mediadores- Conciliadores y Oficiales Calificadores, con la finalidad de mejorar su labor para promover el orden social y solucionar conflictos de una manera más pronta y expedita

Durante la ceremonia por el 99 Aniversario de la Constitución Política, Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que las plazas para ocupar los cargos se otorgarán mediante concurso en el que se evaluarán las aptitudes, conocimientos generales, experiencia, ética profesional y vocación de servicio, además de acreditar exámenes de control de confianza.

"Con esta propuesta queremos impulsar la eficiencia de los servidores públicos para garantizar que al frente de las oficinas labore gente más preparada, con vocación de servicio pero sobre todo con ética y valores prevenir actos de corrupción", dijo el edil.

Señaló que la administración local llevará a cabo convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de México y con el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial estatal para evaluar en materia de control y confianza, certificar y brindar cursos anuales de actualización a los oficiales para que cuenten con las herramientas necesarias para la prestación de un buen servicio a la ciudadanía.

En el artículo Transitorio quedaron establecidas las bases para la organización, facultades y funcionamiento de las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras, las cuales tendrán la responsabilidad de mediar problemas entre habitantes a través de acuerdos que permitan lograr un consenso.

Explicó que los cambios que realizó el Cabildo al Bando Municipal -que entra en vigor este 5 de febrero-, rigen la vida política, económica y social del municipio de Ecatepec, en la que se promueve la paz social, la transparencia y el bienestar de sus habitantes, por lo que se priorizó la equidad de género y el respeto de los Derechos Humanos, principalmente de los grupos más vulnerables.

Dijo que el Bando Municipal es un instrumento para consulta de los ciudadanos, en el que de manera clara y sencilla se explican las atribuciones por parte de las diversas áreas de servicio público existentes en el Ayuntamiento.

Ríos Velázquez destacó que las modificaciones se hicieron con visión humanista y de mejora regulatoria a fin de que el Gobierno Municipal mantenga y conserve el orden público, la seguridad y tranquilidad de las personas, así como proveer de los servicios a sus habitantes.

